

Resolución de 27 de febrero de 2025 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se designan los miembros que han de formar parte de la Comisión de Adjudicación del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 3 de mayo de 2024.

De conformidad con lo establecido en la Base octava de la Resolución de 3 de mayo de 2024 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros de la Comisión de Adjudicación, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

	Titulares	
Presidente	D. Francisco M. Toribio Isidoro	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 1º	Dña. María de Rivera Parga	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 2º	D. Carlos de Andrés Bravo	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 3º	Dña. Ana Mª Lara Risco	PTGAS Laboral – Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte
Vocal 4º	D. Santiago Martínez Rodríguez	PTGAS Laboral - ETSI Caminos, Canales y Puertos
Secretaria	Dña. Mar Jericó Gómez	PTGAS Funcionario – Rectorado

Suplentes		
Presidente	Dña. Rosa Arjona Cano	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 1º	D. José Antonio González Castillo	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 2º	D. Luis Matos Gómez	PTGAS Funcionario – ETSI Telecomunicación
Vocal 3º	D. Francisco J. Sánchez Torres	PTGAS Laboral – ETSI Aeronáutica y del Espacio
Vocal 4º	D. Víctor Domínguez Vázquez	PTGAS Laboral – ETSI Montes, Forestal y Medio Natural
Secretario	Dña. Mª Belén García Guzmán	PTGAS Funcionario - Rectorado

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social

Madrid, 27 de febrero de 2025

EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suárez